

VISTO: La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----

2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----

3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participantes	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio (\$)	% con respecto al monto reconocido
1854	216911570011	Mentoring RRHH y liderazgo	29.463	3/7/2023	1	no aprobación	0	0	50%
1862	215524200018	Entrenamiento en áreas de ventas y marketing en dos niveles en inglés	536.580	10/7/2023	17	aprobación	536.580	160.974	30%
1864	215753880017	Desarrollo de la Gestión	658.357	31/7/2023	12	aprobación	440.560	132.168	30%
1845	213382910014	Incorporación de competencias y consolidación de equipo en Ventas	350.000	1/7/2023	7	aprobación	286.885	157.787	55%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a las siguientes líneas presupuestales:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupuestal INEFOP	2023	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	2	19	289.955	1.008.357	718.402	1.3.1	289.955	EMPR-2023-0027
Incorporación de Nuevas Competencias	1	17	160.974	536.580	375.606	1.3.1	160.974	EMPR-2023-0028
Totales	2	19	450.929	1.544.937	1.094.008		450.929	

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso corresponden en los términos propuestos. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO y FORMACIÓN PROFESIONAL
RESUELVE por UNANIMIDAD:**

1. HOMOLOGÁNSE las solicitudes de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por los subsidios máximos allí indicados. ---
2. EJECÚTENSE los subsidios aprobados afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultandos, sujeto a disponibilidad (Ref. Empr. 2023-0027 y 0028). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y de Administración y Finanzas. -----

Pablo Darscht

Director Representante PE - MTSS
Director General INEFOP

Guillermo Dutra

Director Representante PE – MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE- OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gerardo Garbarino
Director Representante CIU
Sector Empleador

(siguen firmas)



Julio Perdigón
Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes
Director Representante PIT CNT
Sector Trabajadores